

RAISBECK LARA RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No 7-25 Piso 4
TELÉFONO (57-1) 332 2000
BOGOTÁ D C COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
OFFICE BOGOTÁ@BAKERNET.COM

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

RECEIVED 8 MAR 11 2001
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 63398262 63398263 Folios: 9
Fecha (UTC): 2001-07-26 17:10:49
Trámite: 1 032 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA

Re Expediente No 00 098 262
Solicitud de Patente de Invención titulada
"TAPÓN IRRELLENABLE E INVOLABLE PARA
BOTELLAS O RECIPIENTES Y METODO PARA
ENSAMBLAR SU CIERRE"
Solicitante PLASTICOS DUMEX S A DE C V

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 014
DE FECHA 8 DE MARZO DE 2001. OFICIO No. 0573

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D C , identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del término de prórroga solicitado en mi memorial de fecha 7 de Mayo de 2001

1 En atención a la primera observación del Examinador, adjunto dos (2) documentos de cesión del derecho de patente otorgado por los inventores a PLASTICOS DUMEX S A DE C V , debidamente legalizado y traducido La separación de la cesión en dos documentos obedece al hecho que dos de los inventores residen en México y los tres restantes en Estados Unidos de América.

96
93
8

- 2 -

2 En atención a la última observación del Examinador, me permito presentar un Petitorio Modificado, en el cual indico claramente el domicilio de los inventores

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C C No 79 782 747 de Bogotá
T P 74 295

Anexos Petitorio
 Documento de Cesión

PETITORIO

Espacio reservado para el adhuarvo de radicación

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE (71)

Nombre PLASTICOS DUMEX S A. DE
C V
Dirección Ant Camino A. Culhuacan No. 100 Santa
Elizabeth Industrial Iztapalapa Mexico 09820
Teléfono 570-0010 Fax 285-6908
E-Mail _____
Domicilio MEXICO

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número _____

③

REPRESENTANTE O APODERADO (74)

Nombre CARLOS R. OLARTE
Dirección CALLE 35 No 7-25 Piso 4
Teléfono 570-0010 Fax 285-6908
E-Mail patents bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 79 143.366 TP 720 281

④

INVENTOR (ES) (72)

Nombre (1) CLAS NILSTOFT (2) GARY V
MONTGOMERY (3) ED C LUKER,
(4) GUILLERMO H STETA, (5) ESTEBAN CATALA
Dirección (1) 12220 Browning Road, Evansville, IN 47711
(2) 2215 Dieffenbach Road, Evansville, IN 47711,
(3) 8038 Newberry Road Evansville, IN 47711 (4) Exblanada No
230 11000 Mexico D.F Mexico, (5) Uxmal 0301 Mexico D.F
Teléfono _____ Fax _____
E-Mail _____
Domicilio _____

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número _____

⑤

Título (54)

TAPON IRRELLENABLE E INVOLABLE PARA BOTELLAS O RECIPIENTES Y
METODO PARA ENSAMBLAR SU CIERRRE

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

ASSIGNMENT

Guillermo H Steta
Explanada No 230
11000 Mexico D.F , Mexico

Esteban Catala
Prolongacion, Uxmal 787 BIS-603
Col Letran Valle, Benito Juarez
03620 Mexico D F Mexico

By means of this document assign to

PLASTICOS DUMEX S.A. DE C V

A corporation organized under the laws of

UNITED STATES OF MEXICO,

Domiciled in

Ant. Camino A. Culhuacan No. 100
Santa Isabel Industrial
Iztapalape, México 09820

(hereinafter referred to as the "ASSIGNEE"),
All my (our) rights, title and interest in and to
my (our) invention for a new and useful
improvement entitled and as fully set forth and
described in

**NON-REFILLABLE AND INVOLABLE
STOPPER FOR BOTTLES OR
CONTAINERS,
Colombian Patent Application No 99074418**

So far as the Republic of Colombia is concerned

Guillermo Steta 5/7/01
Mexico City, Mexico

Place, date and signature

Mexico City, May 4th, 2001

Place, date and signature

CESION

Guillermo H Steta
Explanada No 230
11000 Mexico D.F , Mexico

Esteban Catala
Prolongacion, Uxmal 787 BIS-603
Col Letran Valle, Benito Juarez
03620 Mexico D.F Mexico

por medio de la presente cedo (cedemos) a

PLASTICOS DUMEX S.A. DE C V

una corporación organizada bajo las leyes de

ESTADOS UNIDOS DE MEXICO,

domiciliada en

Ant. Camino A. Culhuacan No. 100
Santa Isabel Industrial
Iztapalape, México 09820

(de ahora en adelante el "CESIONARIO"),
todos mis (nuestros) derechos, título e interés
sobre mi (nuestra) invención tal como describe
en

**TAPON IRRELLENABLE E INVOLABLE
PARA BOTELLAS O RECIPIENTES,
Solicitud de Patente colombiana No 99074418**

en lo que concierne a la República de Colombia

Guillermo Steta
may 7, 2001
Mexico, D F Mexico

Lugar, fecha y firma

Mexico City, Mayo 4, 2001

Lugar, fecha y firma



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO N° 738 /01/636

En la Ciudad México, D F a los _____ días del mes de 11 MAYO 2001 de _____

Compareció ante el Cónsul de Colombia, el señor (a) Esteve Joseph

Catala Arrieta

Identificado (a) con Pas MEX 00330050081

expedido (a) en MEXICO

quien manifestó que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que asume el contenido del mismo

Derechos
\$ 27 .- (VEINTISIETE US DOLARES) /-

Fondo-Rotatorio USD \$ 20 - Firma del Cónsul de Colombia

Impuesto de Timbre USD \$ 7 .-

[Firma manuscrita]



Índice Derecho

JOSE MARTIN HERNANDEZ M
CONSUL GENERAL DE COLOMBIA
MEXICO

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

3761111
Martin Hernandez
CUYA FIRMA APARECE EN
DOCUMENTO DESEMPLEADO
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2001 JUL 5 A 9 5
[Signature]
LEGALIZACIONES
EN LA BOGOTA D.C.

5



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO N°

740 /01/637

97

En la Ciudad México, D.F a los _____ días del mes de 11 MAYO 2004 de _____

Compareció ante el Cónsul de Colombia, el señor (a) Guillermo Horacio
Steta Torres

Identificado (a) con Pas. Mex. 97330029747

expedido (a) en México

quien manifestó que la firma y huella que aparezcan en el presente documento son suyas y que asume el contenido del mismo

Derechos
\$ 27.- (VEINTISIETE US DOLA CC)

Fondo Rotatorio USD \$ 20 - Firma del Cónsul de Colombia

Impuesto de Timbre USD \$ 7 -



Indice Derecho

JOSE MARTIN HERNANDEZ M
CONSUL GENERAL DE COLOMBIA
MEXICO

MINISTERIO D. RELAC. LES
EXTER^{NA}LES

336062

Martín Hernández

CUYA FIRMA AL LEER EL
DOCUMENTO CUMPLE
LAS FUNCIONES DE

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2008 JUL -5 A 9 56

[Signature]
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Traducción oficial del inglés por Marlén Neira Castro, resolución 2117 del 7 de octubre de 1987, expedida por el Ministerio de Justicia de Colombia

CESION A PLASTICOS DUMEX S A DE C V

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

- 1 Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
- 2 Este documento Público ha sido firmado por Milton Williams
- 3 quien ejerce funciones de Notario Público en y para el Distrito de Columbia
- 4 Lleva el sello de Milton Williams Notario Público, D C
- 5 Certificado en Washington, D C
- 6 El 17 de mayo de 2001
- 7 Por el Secretario de Estado de Columbia
- 8 No 80480 Sello Estado de Columbia
- 10 Firma de Beverly D Rivers

CESION

Bilingüe inglés- español, de Clas Nilstoft, Gary V Montgomery y Ed C Luker, cede a Plasticos Dumex S A de C V , compañía establecida según leyes mejicanas, y domiciliada en Méjico, los derechos sobre la invención

Tampón irrellenable e inviolable para botellas o recipientes
Solicitud de patente Colombiana No 99074418

Firmas ilegibles de los Cedentes- Fechas

Clas Nilstoft, Mayo 10 2001-

Gary V Montgomery Mayo 7, 2001

Ed C Luker Mayo 7, 2001

en Evanville Indiana, Estados Unidos

--

Yo, Sami Swadek, certifico que este es un documento original

Firma legible de Sami Swadek- Fecha 5-16-01

LEGALIZACION ANTE NOTARIO

Distrito de Columbia

Suscrito y legalizado ante mí el 16 de mayo, 2001

Firma del Notario Milton Williams Sus funciones vencen el 10- 14-01

--

Traducción conforme con copia para confrontación Junio 1- 2001 Marlen Neira

Marlen Neira C
MARLEN NEIRA CASTRO
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución No 2117 del 7 Oct 19



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1 *District of Columbia*
United States of America

2 This public document has been signed by MILTON WILLIAMS

3 acting in the capacity of NOTARY PUBLIC IN AND FOR THE DISTRICT OF COLUMBIA

4 bears the seal/stamp of MILTON WILLIAMS, NOTARY PUBLIC, D C

CERTIFIED

5 at Washington, D C

6 the 17TH day of MAY 2001

7 by Secretary of the District of Columbia

8 No 80480

9 Seal/Stamp

10 Signature

Beverly D. Rivers
BEVERLY D. RIVERS



26-70126

ASSIGNMENT

Clas Nilsoft
12220 Browning Road
Evansville, IN 47711

Gary V Montgomery
2215 Diefenbach Road
Evansville, IN 47720

Ed C Luker
8038 Newbury Road
Evansville, IN 47711

By means of this document assign to

PLASTICOS DUMEX S.A DE C V

A corporation organized under the laws of

UNITED STATES OF MEXICO,

Domiciled in

Ant. Camino A. Culhuacan No 100
Santa Isabel Industrial
Iztapalapa, México 09820

(hereinafter referred to as the "ASSIGNEE"),
All my (our) rights, title and interest in and to
my (our) invention for a new and useful
improvement entitled and as fully set forth and
described in

**NON-REFILLABLE AND INVIOABLE
STOPPER FOR BOTTLES OR
CONTAINERS,
Colombian Patent Application No. 99074418**

So far as the Republic of Colombia is concerned

Evansville Ind USA
May 10, 2001 *[Signature]*
Place, date and signature

EVANSVILLE INDIANA USA
MAY 7, 2001 *[Signature]*
Place, date and signature

EVANSVILLE, INDIANA USA
May 7, 2001 *[Signature]*
Place, date and signature

CESION

Clas Nilsoft
12220 Browning Road
Evansville, IN 47711

Gary V Montgomery
2215 Diefenbach Road
Evansville, IN 47720

Ed C Luker
8038 Newbury Road
Evansville, IN 47711

por medio de la presente cedo (cedemos) a

PLASTICOS DUMEX S.A. DE C V

una corporación organizada bajo las leyes de

ESTADOS UNIDOS DE MEXICO,

domiciliada en

Ant. Camino A. Culhuacan No 100
Santa Isabel Industrial
Iztapalapa, México 09820

(de ahora en adelante el "CESIONARIO"),
todos mis (nuestros) derechos, título e interés
sobre mi (nuestra) invención tal como describe
en

**TAPON IRRELLENABLE E INVIOABLE
PARA BOTELLAS O RECIPIENTES,
Solicitud de Patente colombiana No. 99074418**

en lo que concierne a la República de Colombia

Evansville Ind USA
May 10, 2001 *[Signature]*
Lugar, fecha y firma

EVANSVILLE INDIANA USA
MAY 7, 2001 *[Signature]*
Lugar, fecha y firma

EVANSVILLE, INDIANA USA
May 7, 2001 *[Signature]*
Lugar, fecha y firma

X

I, Sami Swadek, certify that this is an original document.

SAMI SWADEK
ME

Date: 5 16 01

District of Columbia, ss:

Subscribed and sworn to before me on this 16th day of
May, 2001.

Melton Williams
Notary, DC

Comm exp 10 14-01



2do EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 103

Radicación no 00-98262

Concepto Técnico no 483

Clasificación Internacional de Patentes B65D 55/00, 51/18

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art26-e)
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art27-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art26-b)
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones (Art26-c)
- SI ☐ NO ☒ NO ES APLICABLE ☐ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26- h)
- SI ☐ NO ☒ NO ES APLICABLE ☐ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art26-i)
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art26-J)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ La prioridad coincide con la materia reivindicada
- SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)
□ NUEVO FORMATO DE SOLICITUD, FOLIO 97

EXAMINADOR TÉCNICO
202051

Bogotá D C , febrero 28 de 2003



Folio 104

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
CARLOS R OLARTE
Apoderado(a)

REFERENCIA.	Radicación No	00-88262
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No	514
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 11 MAR 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202051

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 00-98262

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 530, DE
FECHA 31 DE JULIO DE 2003, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY
EXPIRA EL 28 DE OCTUBRE DE 2003**

NOTA. Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS

SI X _ _ _ _

NO

Bogotá D C , Noviembre de 2003